



111437 111437

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de Don Eleuterio CAMPORREDONDO Fernández, de nacionalidad española, residente en MADRID, c/ del General Pardiñas núm. 82,

por

"DISPOSITIVO DE CIERRE IRRELLENABLE PARA BOTELLAS".

=====

La presente descripción se refiere, como su enunciado indica, a un dispositivo para el cierre de botellas que evita el posterior llenado de las mismas, y con especial aplicación a botellas realizadas en materiales plásticos semirrígidos, proporcionando en el cierre una perfecta hermeticidad.



111437

Los dispositivos que actualmente se conocen para evitar el rellenado de las botellas, son elementos de costosa fabricación y que han de ser fijados mediante precintos exteriores, con lo que la condición de irrellenable queda supeditada a la garantía de este precinto. Por otra parte estos dispositivos se realizan concretamente para envases de material absolutamente rígido, sin aplicación a los realizados en plástico.

La esencialidad de la invención radica en la creación de un conjunto de cuello de botella, o recipiente de que se trate, dotado de medios formales que aseguran la retención inamovible de un elemento calado a presión, con forma interna complementaria, y cuyo calado se realiza simplemente en el momento de expedición en la factoría de llenado, siendo posteriormente imposible la extracción relativa del tapón respecto al cuello del envase. Para lo anterior, partiendo de las ventajas de semirrígidos de los materiales de fabricación de ambos elementos, se dispone una serie de estrías que, en la sección, semejan un diente de sierra, que permiten la introducción por resbalamiento en superficies inclinadas, en tanto que la extracción se impide por apoyo de superficies perpendiculares a la dirección del movimiento. Lo anterior se complementa con una generación troncocónica que proporciona la hermeticidad.

Dado el tipo de fabricado que se preconiza, en materiales de bajo costo de adquisición de fácil transformación y en precios asimismo despreciables respecto a los del mismo tipo que se conocen en el mercado, la apertura se realiza por simple perforación de la cápsula superior del tapón

Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se acompaña una hoja de planos en los que se representa esque-

111437



máticamente la invención que a continuación y con referencia a los mismos planos, se describe detalladamente.

En dichos dibujos:

40 La figura 1ª, es una sección de alzado, según un plano diametral del tapón propiamente dicho.

La figura 2ª, muestra en la misma representación, la parte superior del cuello del envase o botella de que se trate.

45 La figura 3ª, finalmente, ilustra una vista en planta del dispositivo.

Según queda representado en los dibujos, con la marca (1) se señala la cápsula determinativa del tapón de cierre que superiormente se remata en una cúpula (2) destinada a ser perforada en el momento de utilización del producto contenido, y rematado este elemento por la parte interna en una pestaña (3) que hace contacto con la pared interna del cuello de la botella o recipiente de que se trate. Este cuerpo que se describe, presenta las paredes laterales con una ligera inclinación, para la determinación de un cuerpo tronco-cónico que interiormente dispone de una serie de resaltes angulados (4) de inclinación hacia la parte inferior, de forma complementaria con los estriados (5) pertenecientes a la embocadura del recipiente sobre los cuales se encastran, por la elasticidad de los materiales de conformación, hasta el límite permitido por el resalte anular (6) de la base de la misma embocadura (7) del recipiente.

La inclinación complementaria de los bordes de los resaltes, conjugada con la inclinación del tronco del cono, proporcionan el cierre de hermeticidad que garantiza la conservación de los productos envasados, a la vez que la retención de las superficies rectas evita, totalmente la extrac-



70 Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de
la invención, se hace constar que en la misma podrán ser va-
riables los materiales, formas y dimensiones, y en general,
cualquier otro detalle accesorio o secundario, siempre que
ello no altere, cambie o modifique la esencialidad propuesta.

75 Los términos en que queda redactada esta Memoria,
son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose
tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A :
=====

1ª.- Dispositivo de cierre irrellenable para bote-
llas, esencialmente c a r a c t e r i z a d o por compren-
der una pluralidad de estrias superpuestas en la pared exte-
80 rior de la embocadura del recipiente de que se trate, cuyas
estrias presentan un perfil angulado con sección en diente
de sierra en el que la inclinación es superior y hacia el
centro, en tanto que las inflexiones son planas y perpendi-
culares al eje del conjunto, determinando exteriormente las
85 aristas extremas una conformación ligéramente tronco-cónica
con orientación superior al vértice, rematándose la dicha zo-
na estriada en la unión con la embocadura del recipiente en
un resalte anular de perfil semitórico que actúa como sopor-
te limitador del tapón propiamente dicho, que queda calado
90 sobre la anterior superficie con coincidencia interna de for-
ma y calado semi-elástico.

2ª.- Dispositivo de cierre irrellenable para bote-
llas, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque, el
tapón propiamente dicho que queda calado y retenido por las



95 formas complementarias de las estrias de perfil en diente
 de sierra y presionando progresivamente por la angulación
 tronco-cónica del conjunto, presenta en la parte superior
 una cúpula que se remata en la parte interna de la pieza
 en unas pestañas circular de acoplamiento en la embocadu-
 100 ra interna del cuello del recipiente, en tanto que exterior-
 mente dispone de una superficie de poco espesor, susceptible
 de ser perforada centralmente en el momento en que es nece-
 saria la extracción del producto envasado.

105 3ª.- "DISPOSITIVO DE CIERRE IRRELLENABLE PARA BO-
 TELLAS".

Todo según queda expuesto en la presente memoria,
 que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una
 sola cara, y una hoja de dibujos que con la misma se acompañ.

MADRID, 17 de Febrero de 1.965.

P. A.

Modesto López
Jacobs

111437



FIG. 1.

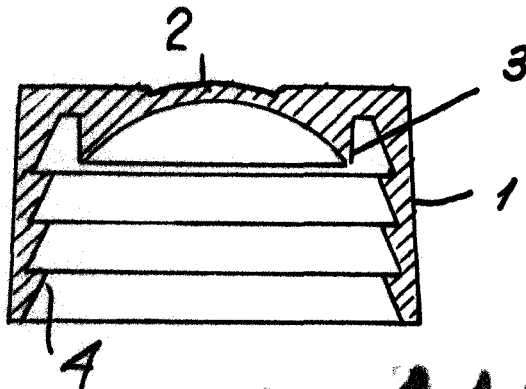


FIG. 2. 111437

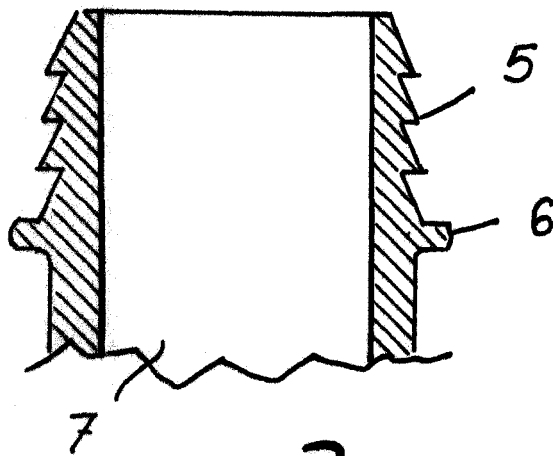
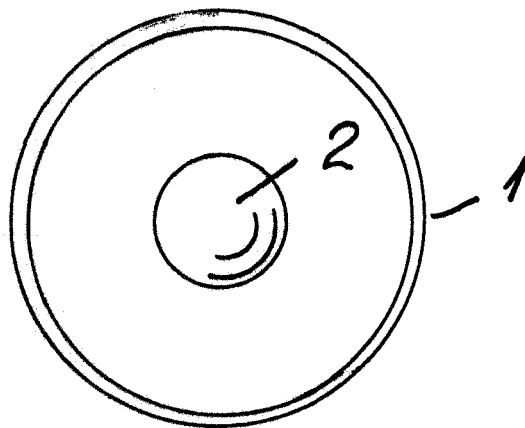


FIG. 3.



Madrid. 17 FEB. 1965

E. Camporredondo Fernandez
Escritor de Patentes

ESCALA VARIABLE.